



Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la provincia y delegados de la Organización de Naciones Unidas mantuvieron esta mañana una importante reunión que duró más de dos horas y en la que se trataron importantes temas de actualidad, relacionados fundamentalmente con la pandemia y la intervención que está teniendo la justicia provincial ante determinados reclamos y planteos.

El encuentro, que se llevó a cabo a través del sistema zoom, estuvo presidido por el delegado de la ONU en nuestro país, Robert Valent, a quien acompañaron varias colaboradoras y colaboradores.

El objetivo de la charla fue conocer la visión del Poder Judicial sobre las actividades realizadas en la pandemia, las intervenciones que tuvieron los jueces provinciales y los mecanismos que dispone el Poder Judicial de la provincia para atender los distintos reclamos originados por la pandemia, entre otros temas de estricta actualidad.

Por el STJ participaron su presidente, el doctor Marcos Bruno Quinteros y los ministros Guillermo Horacio Alucín y Ariel Gustavo Coll. También se sumó el procurador General, Sergio Rolando López.

Los delegados intervinieron desde sus oficinas en Buenos Aires, en tanto los jueces lo hicieron desde sus despachos en la sede del STJ, en Juan José Silva 856 de esta capital, respondiendo todas y cada una de las preguntas formuladas.

Conformidad

Marcos Quinteros explicó que la mayoría de los reclamos se hicieron ante el fuero federal y que el STJ hizo lugar a una acción declarativa promovida por el Defensor del Pueblo señalando que la política sanitaria es potestad de la provincia, a partir del cual los jueces locales están habilitados a ejercer los controles legales que en cada caso corresponda, pero que toda la cuestión de competencia esta aún en la Corte Suprema de Justicia, quien no se ha expedido sobre el tema, contándose solamente con el dictamen del Procurador General que reivindica las atribuciones provinciales en la materia.

Por su parte, el ministro Alucín explico sobre el rol de los jueces de Paz y de los Facilitadores Judiciales, para garantizar el acceso a justicia de toda la población de la provincia, mientras que el doctor Coll hizo referencia a fallos judiciales donde se declarado la plena operatividad de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, estando obligados los jueces provinciales a realizar siempre el control de convencionalidad correspondiente.

Los referentes de Naciones Unidas, en tanto, se mostraron interesados en esas sentencias, las que ya les fueron proporcionadas.

Ariel Coll también habló sobre los mecanismos que están vigentes para denunciar hechos de violencia intrafamiliar, se refirió a las funciones de la Oficina de la Mujer y explicó el rol de la Escuela Judicial en materia de capacitación permanente a los operadores judiciales.

Finalmente el Procurador Sergio López expuso sobre el caso de las mujeres aborígenes embarazadas - caso de trascendencia nacional - aportando sus conclusiones y dando su visión sobre el montaje armado desde un medio de comunicación de alcance nacional.

Los delegados de la ONU expresaron su conformidad con los resultados de la reunión y agradecieron la documentación remitida desde la Justicia Provincial, la que será devuelta cuando formulen el informe respectivo.

En la misma entrevista participó en el tramo final el vicegobernador Eber Solís, desde el Hospital de El Potrillo, junto a un médico y una enfermera de ese nosocomio, quienes brindaron explicaciones sobre los servicios que allí se brindan.